

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 005-2014

20 de enero de 2014. Observaciones aplicadas

ACTA No. 002-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES TRECE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario (Se incorpora posteriormente)
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Villalobos Madrigal Rocío, Bach.	Vocal III
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE

Barquero Ruiz Alejandra, Licda. Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 001-2014

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Oficio CLP AL 129-2013, sobre emisión de certificaciones y constancias a la luz del fallo constitucional No. 2013-01-5082. **(Ac. 04, sesión 110-2013, del 12-12-13).**

3.2 Programa de capacitación para Juntas Regionales y miembros de Junta Directiva (en doctrina corporativa, liderazgo, asuntos administrativos, resolución de conflictos, elaboración de actas, ética, aspectos legales, entre otros) de manera que se completen 40 horas y se pueda recibir un certificado. **(Ac. 12. sesión 079-2013, del 12-09-13) (Dirección Ejecutiva).**

- 1 **3.3** Elaboración de un borrador de convenio con Coope Ande No. 1. **(Ac. 02, sesión 098-2013,**
2 **del 04-11-13) (Dirección Ejecutiva).**
- 3 **3.4** Entrega de Minuta de la reunión con Juntas Regionales 14 y 15 de octubre del 2013. **(Ac.**
4 **19, sesión 093-2013, del 21-10-13) (Dirección Ejecutiva)**
- 5 **3.5** Informe de la situación legal de las propiedades del Colegio y la probable afectación al
6 desarrollo de las obras de infraestructura proyectada para el período presupuestario 2014-
7 2015. **(Ac. 08, sesión 105-2013, del 25-11-13) (Asesoría Legal).**
- 8 **3.6** Oficio IAI CLP 1513 de fecha 17 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica
9 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Jr.
10 **Asunto:** Informe sobre la revisión financiera al área de inversiones del Colegio, con corte al
11 31 de agosto de 2013.
- 12 **3.7** Oficio IAI CLP 1413 de fecha 16 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica
13 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior.
14 **Asunto:** Informe de la revisión operativa de la Gestión de Regional, expresamente de la
15 Región de Limón.
- 16 **3.8** Oficio IAI CLP 1313 de fecha 13 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica
17 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior.
18 **Asunto:** Informe de la revisión operativa de la Gestión de Regional, expresamente de la
19 Región de Cartago.
- 20 **3.9** Oficio IAI CLP 1113 de fecha 09 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica
21 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior.
22 **Asunto:** Informe de la revisión operativa al área de Inversiones del Colegio.
- 23 **3.10** Oficio No. DRELS-ODR 358-2013 de fecha 03 de diciembre del 2013, suscrito por el M.Sc.
24 Edwin Mora Fallas, Director Regional Los Santos. **Asunto:** Presentan solicitud para
25 aprobación de la **Junta Regional Los Santos.**
- 26 **3.11** Oficio de fecha 28 de noviembre del 2013, suscrito por el Lic. Jasel Farid Sandí Sánchez,
27 Secretario de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Informa que acordaron mantener
28 la reunión que estaba programada para el 04 de diciembre 2013 y modifican las otras
29 fechas de reunión para el 7 y 11 de diciembre 2013.
- 30 **3.12** Oficio D.E.-344-12-2013 de fecha 16 de diciembre del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas
31 Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informan de los tramites de compras, aprobados por la
32 Dirección Ejecutiva y la Jefatura Administrativa, así como las Jefaturas de Departamentos
33 y la Dirección Ejecutiva, además de la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento,

durante el mes de octubre de 2013, esto en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROVO1, puntos 3 y 4 de las políticas generales.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

No se presentaron asuntos de Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones.

6.2 Documento sobre permiso de Fiscalía.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Contratación abogado para revisión acta 092-2013. **(Verbal) (Presidencia).**

7.2 Reforma artículo 14 y otros de Ley. Ac. 22, sesión 096-2013. **(Verbal) (Presidencia).**

7.3 Situación con cancha de fútbol. Ac. 18, sesión 094-2013. **(Verbal) (Presidencia).**

7.4 Finiquito con Dialcom. Ac. 26, sesión 114-2013. **(Verbal) (Presidencia).**

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Tesorería

8.1.1 Presupuesto 2014-2015.

8.2 Presidencia

8.2.1 Debate Presidencial.

8.3 Secretaría

8.3.1 Propuesta de la Presidencia.

8.4 Vocalía III

8.4.1 Informe visita a Brasilito.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta antes mencionado. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 001-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO:

ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO:

ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 001-2014.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío Secretaria, sale de la sala al ser las 6:20 p.m.

Sometida a revisión el acta 001-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número uno guión dos mil catorce del jueves nueve de enero del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

Al ser las 6:23 p.m. el M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se incorpora a la sesión.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío Secretaria, ingresa a la sala al ser las 6:24 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Oficio CLP AL 129-2013, sobre emisión de certificaciones y constancias a la luz del fallo constitucional No. 2013-01-5082. (Ac. 04, sesión 110-2013, del 12-12-13). **(Anexo 01).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que debido a un recurso de amparo que presentó una colegiada contra el colegio, dado que esta había presentado títulos para actualizar su expediente desde los años 90 pero cuando solicito una certificación se le solicitó la actualización de sus títulos, como habitualmente se ha hecho. Sin embargo lo que se hizo fue aplicarle, de manera retroactiva la política, que se había aprobado para actualización de títulos.

Informa que a la colegiada se le habían extendido certificaciones con la indicación de los títulos que había presentado posterior a la colegiatura y cuando solicitó la certificación no se le dio, se le solicitaron los documentos de actualización, la colegiada los entrega, pero también presenta el recurso de amparo y al final la Sala Constitucional le dio la razón en el sentido de que si se le había extendido una certificación en la que se hacían constar esos títulos que había presentado posterior, se le debería entregar una certificación en los mismos términos.

Por lo anterior, obviamente esta situación se hará extensiva a personas con situaciones similares, si alguien presentó títulos después de colegiarse para actualizar el expediente pero los presentó antes de que se publicara la política, obviamente estaría en la misma situación de esa colegiada y se le debe confeccionar la certificación; no se le puede pedir que se someta al proceso de actualización. Lo que el colegio puede indicar en la

certificación es que a esos títulos no se les realizó ningún estudio, ya que la certificación tiene que dar fe de lo que se está haciendo y no se está validando el documento, simplemente se recibió y se cotejó. Añade que en ese sentido sí se puede elaborar la certificación, indicando que el título no pasó por el estudio de la actualización, lo cual es cierto, pero para las personas que presentaron los títulos después de la política o que nunca los hayan presentado en el Colegio y se emitió la política se les debe pedir el proceso y en ese sentido la Sala Cuarta indicó que es normativa del Colegio y parte de la potestad.

Indica que lo anterior se había expuesto cuando el documento vino la primera vez, por lo que se solicitó que se agendará para analizar el texto de las certificaciones.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, resume que si ya se le había dado una primera certificación aunque no se hubieran revisado los títulos hay que dársela igual, si presentó nuevos títulos y necesita una certificación, se le da la certificación y se le dice que además presentó equis títulos y si los títulos no han sido todavía presentados debe de traer las certificaciones.

La Asesora Legal manifiesta que el MEP estuvo solicitando textos de la certificación, la potestad certificadora y la responsabilidad está en el Colegio y no se puede certificar algo que no le conste y si la persona desea que se extienda la certificación como lo solicita el MEP, el interesado debe de someterse al procedimiento de validación.

Expresa que la revisión de del texto de las constancias se revisó con los colaboradores de la administración, las cuales ya se están empezando a implementar.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por conocido el oficio CLP AL 129-2013 de fecha 29 de noviembre del 2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en relación con la emisión de constancias en el Colegio y solicitar al Departamento de Fiscalía que se revisen las constancias presentadas para efecto de corregir ortografía y términos empleados de manera que no haya confusión. Además todas deben indicar el tiempo de validez./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al Departamento de Fiscalía./

3.2 Programa de capacitación para Juntas Regionales y miembros de Junta Directiva (en doctrina corporativa, liderazgo, asuntos administrativos, resolución de conflictos, elaboración de actas, ética, aspectos legales, entre otros) de manera que se completen

40 horas y se pueda recibir un certificado. (Ac. 12. sesión 079-2013, del 12-09-13) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 02).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere sacar de la propuesta el tema de "Resolución de Conflictos", ya que no es para darlo como un tema equis dentro de un montón de temas más. Considera que las cuarenta horas están bien en lo referente a doctrina corporativa, liderazgo, asuntos administrativos, elaboración de actas, ética, aspectos legales, entre otros.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibida y conocida la propuesta del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal para implementar un curso de 40 horas de capacitación a Juntas Regionales, presentado mediante oficio CLP-0189-12-2013 DFAPP del 14 de diciembre del 2013. Solicitar a dicho departamento que el o los cursos de 40 horas versen sobre los siguientes temas: Doctrina Corporativa, Liderazgo en la Administración Corporativa, Tramitología y aspectos legales de las Juntas Regionales e Introducción a la Resolución Alterna de Conflictos. Se sugiere que el curso sea bimodal./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

3.3 Elaboración de un borrador de convenio con Coope Ande No. 1. (Ac. 02, sesión 098-2013, del 04-11-13) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 03).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el borrador de convenio con Coope Ande No. 1 y trasladarlo a la Comisión de Inversiones para que sea revisado, ajustado y enviado de nuevo a esta Junta Directiva en un término de quince días para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Comisión de Inversiones (Anexo 03) y a la Unidad de Secretaría./

3.4 Entrega de Minuta de la reunión con Juntas Regionales 14 y 15 de octubre del 2013. (Ac. 19, sesión 093-2013, del 21-10-13) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 04).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Entregar a los miembros de Junta Directiva la Minuta de la Reunión con Juntas Regionales realizada el 14 y 15 de octubre del 2013 para que sea analizado en una sesión posterior, conjuntamente con los resultados de la reunión del segundo grupo de Juntas Regionales

realizado el 13 y 14 de enero de 2014. Solicitar a la Presidencia agende este tema para la segunda semana de febrero 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia, a la Unidad de Secretaría y a los miembros de Junta Directiva (Anexo 04)./

3.5 Informe de la situación legal de las propiedades del Colegio y la probable afectación al desarrollo de las obras de infraestructura proyectada para el período presupuestario 2014-2015. (Ac. 08, sesión 105-2013, del 25-11-13) (Asesoría Legal). **(Anexo 05).**

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en el oficio CLP-AL-139-2013 del 18 de diciembre de 2013 se está dando respuesta a la solicitud de Junta Directiva respecto a la presentación de un informe de la situación legal de las propiedades del Colegio y la afectación que pudiera tener en los planes de infraestructura del Colegio.

En dicho oficio se detallaron las propiedades que tienen alguna situación, menciona que se destacaron cuatro fincas:

A. “Sede San José. Esta es la finca matrícula SJ-625073-000, sobre ella pesa una hipoteca en primer grado, cuyo acreedor es la empresa CARRO S.A. a esta fue a quien se le compró el edificio esquinero. La hipoteca se encuentra debidamente pagada. Para hacer la cancelación respectiva ante el Registro Nacional es necesario escritura pública firmada por el acreedor (CARRO S.A.), sin embargo los representantes legales de la compañía fallecieron. Ante este panorama, y la inercia de una hija de los fallecidos para normalizar la situación legal de la empresa, fue necesario iniciar un proceso ordinario judicial. Se convocó a junta de socios por parte del Juzgado para nombrar un representante, pero no se apersonó ninguno. El juzgado procedió a nombrar un curador procesal que represente a la compañía en el juicio, quien se apersonó al proceso y respondió la demanda. Se contestó el escrito de la curadora procesal y se está a la espera de la respuesta del juez. En el escrito inicial se solicitó al Juzgado se ordene la firma de la escritura para la cancelación registral de la citada hipoteca. Las dificultades para el desarrollo de infraestructura, se puede presentar en la eventualidad de solicitar un crédito con garantía hipotecaria sobre ese mismo inmueble, sin embargo debe considerar que esta no es la única finca que puede poner a responder el Colegio ante un eventual crédito.

B. Sede Alajuela.

a. **Oficinas administrativas.** A esta le corresponde las fincas matrícula A-111703-000; y A-166483-000, las cuales se procedió a reunir en una sola finca y rectificar la medida. Se

1 confeccionó la escritura respectiva y se presentará al Registro Nacional en diciembre, o
2 bien, principios de enero 2014, por el período de vacaciones. Realizadas estas diligencias
3 no debería haber dificultades para trámites administrativos como solicitudes de permisos
4 municipales, en cuanto al desarrollo de infraestructura.

5 b. **Finca contigua a Villa María.** Esta se encuentra con un plano independiente, el
6 cual debe ser escriturado, pero no se puede obtener el visado municipal por no tener
7 disponibilidad de agua. Actualmente se está haciendo gestiones ante el MINAET para
8 solicitar que el pozo de agua le beneficie también a esta finca. Mientras no tenga la
9 disponibilidad de agua, no se otorgaran permisos de construcción, por lo que sí se puede
10 ver afectada para el eventual desarrollo de infraestructura en esta finca.

11 c. **"Casa de Guillermo Lobo".** Esta finca tiene plano catastrado independiente, y
12 actualmente se encuentra en la Municipalidad de Alajuela para el visado municipal,
13 obtenido este se procederá a hacer la escritura respectiva para inscribir la finca con su
14 respectivo número de plano y a rectificar la medida. Realizadas esta diligencia la finca no
15 debería presentar inconvenientes para el desarrollo de infraestructura.

16 C. **Brasilito.** A esta le corresponde las matrículas G-79938-000; y G-91049-000. Presentó
17 básicamente dos problemas. Primero, cuando la empresa CONSULTOPO hace el
18 levantamiento del plano se percatan que la entrada que sirve de acceso a la finca no
19 estaba registrada a nombre del Colypro, razón por la cual se hizo necesario iniciar un
20 proceso judicial de información posesoria, únicamente para esa fracción de terreno. El
21 proceso se encuentra en su etapa final, sin embargo, se presentó el segundo problema;
22 cuando se hace el plano si contemplar el acceso, y se presenta al Catastro, este rechaza la
23 presentación porque hay un traslape de los planos con otras fincas. El catastro canceló la
24 presentación y abrió un procedimiento administrativo, no acogiendo los argumentos
25 esbozados por la empresa y se hizo una anotación registral sobre las fincas de
26 inmovilización. Ante este panorama los suscritos, M.Sc. Francine Barboza y el Lic. Jonathan
27 García nos trasladamos hasta Brasilito con el objetivo de conversar con uno de los
28 colindantes, con quien se afecta directamente el traslape de la finca del Colypro. Se le
29 expuso la situación y se le sugirió arreglarla de mutuo acuerdo, trayendo un topógrafo que
30 levantara ambos planos para corregir el problema, no obstante el colindante se mostró a la
31 defensiva y no accedió. Es por esta razón que se hace necesario iniciar un nuevo proceso
32 judicial, paralelo al de Información posesoria. Se presentan dos procesos judiciales debido
33 a que son pretensiones distintas en cada uno. La segunda demanda está en proceso de

redacción, recopilación de información y documentos que respalden la misma, y ya está en su etapa final, para ser presentada muy probablemente en el mes de enero próximo. Ante este cuadro fáctico el desarrollo de infraestructura se torna muy complicado, en virtud de la obtención de los permisos municipales respectivos, hasta tanto no se normalice la situación registral y catastral de la finca.

D. San Ramón. Esta finca se ubica en los Ángeles de San Ramón, y corresponde a la matrícula A-336987-000, es parte del grupo de fincas a las que se les realizó el estudio por parte de la empresa CONSULTOPO, quien levantó el plano catastrado número A-1522781-2011, con un área de 56.748 m², pero según información del Registro Nacional tiene una cavidad de 64.076 m², razón por la cual se hace necesario hacer una rectificación de medida. Otro aspecto es la posible existencia de un camino público o servidumbre en el lindero sureste de la propiedad, para lo cual la Junta Directiva solicitó hacer el estudio respectivo para determinar con la mayor certeza si existe o no el paso. En cumplimiento de lo solicitado por la Junta se realizó un estudio del tracto sucesivo de la finca donde efectivamente aparece una aparente servidumbre, sin embargo, falta realizar un análisis a nivel catastral, mismo que se encuentra en espera de ser cotizado. Quedaría pendiente únicamente la rectificación de medida y visado municipal del plano."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-AL-139-2013 del 18 de diciembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado, acerca de la situación legal de las propiedades del Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y al Lic. Jonathan García Quesada, Abogado./

- 3.6** Oficio IAI CLP 1513 de fecha 17 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Jr.
Asunto: Informe sobre la revisión financiera al área de inversiones del Colegio, con corte al 31 de agosto de 2013. **(Anexo 06).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio IAI CLP 1513 de fecha 17 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Jr., en el que informan acerca de la revisión financiera al área de inversiones del

Colegio, con corte al 31 de agosto de 2013. Traslado a la Dirección Ejecutiva y Comisión de Auditoría para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, al Sr. Danilo González Murillo, Auditor Jr., a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Auditoría (Anexo 06).

- 3.7** Oficio IAI CLP 1413 de fecha 16 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior. **Asunto:** Informe de la revisión operativa de la Gestión de Regional, expresamente de la Región de Limón. **(Anexo 07).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio IAI CLP 1413 de fecha 16 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior, en el que informan acerca de la revisión operativa de la Gestión de Regional, expresamente de la Región de Limón. Traslado a la Dirección Ejecutiva, Junta Regional de Limón y a la Comisión de Auditoría para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, a la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior, a la Dirección Ejecutiva, Junta Regional de Limón y a la Comisión de Auditoría (Anexo 07).

- 3.8** Oficio IAI CLP 1313 de fecha 13 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Junior. **Asunto:** Informe de la revisión operativa de la Gestión de Regional, expresamente de la Región de Cartago. **(Anexo 08).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio IAI CLP 1313 de fecha 13 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Jr, en el que informan acerca de la revisión operativa de la Gestión de Regional, expresamente de la Región de Cartago. Traslado a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Cartago y a la Comisión de Auditoría para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, a la Licda. Eilyn Arce Fallas, Auditora Jr, a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Cartago y a la Comisión de Auditoría (Anexo 08).

3.9 Oficio IAI CLP 1113 de fecha 09 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Junior. **Asunto:** Informe de la revisión operativa al área de Inversiones del Colegio. **(Anexo 09).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio IAI CLP 1113 de fecha 09 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el Sr. Danilo González Murillo, Auditor Jr, en el que informan acerca de la revisión operativa al área de Inversiones del Colegio. Traslado a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Auditoría para lo que corresponda./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, al Sr. Danilo González Murillo, Auditor Jr, a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Auditoría (Anexo 09).

3.10 Oficio No. DRELS-ODR 358-2013 de fecha 03 de diciembre del 2013, suscrito por el M.Sc. Edwin Mora Fallas, Director Regional Los Santos. **Asunto:** Presentan solicitud para aprobación de la Junta Regional Los Santos. **(Anexo 10).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibida y conocida la solicitud planteada por el M.Sc. Edwin Mora Fallas, Director Regional de Los Santos en su oficio No. DRELS-ODR 358-2013 de fecha 03 de diciembre del 2013, en la cual solicita se analice la posibilidad de crear una Junta Regional en esa región y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que se realice el análisis administrativo y técnico de la solicitud con el propósito de que la Junta Directiva pueda decidir al respecto. El informe debe ser presentado en el transcurso de la segunda quincena de febrero de 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Edwin Mora Fallas, Director Regional de Los Santos, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10) y a la Unidad de Secretaría./

3.11 Oficio de fecha 28 de noviembre del 2013, suscrito por el Lic. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Informa que acordaron mantener la reunión que estaba programada para el 04 de diciembre 2013 y modifican las otras fechas de reunión para el 7 y 11 de diciembre 2013. **(Anexo 11).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio de fecha 28 de noviembre del 2013, suscrito por el Lic. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de la Junta Regional de San Carlos, en el que informa que acordaron mantener la reunión que estaba programada para el 04 de diciembre 2013 y modifican las otras fechas de reunión para el 7 y 11 de diciembre 2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Jasel Farid Sandí Sánchez, Secretario de la Junta Regional de San Carlos./

3.12 Oficio D.E.-344-12-2013 de fecha 16 de diciembre del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Informan de los tramites de compras, aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Administrativa, así como las Jefaturas de Departamentos y la Dirección Ejecutiva, además de la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento, durante el mes de octubre de 2013, esto en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROVO1, puntos 3 y 4 de las políticas generales. **(Anexo 12).**

ACUERDO14:

Dar por recibido el oficio D.E.-344-12-2013 de fecha 16 de diciembre del 2013, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informan de los tramites de compras, aprobados por la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Administrativa, así como las Jefaturas de Departamentos y la Dirección Ejecutiva, además de la Unidad de Infraestructura y Mantenimiento, durante el mes de octubre de 2013, esto en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROVO1, puntos 3 y 4 de las políticas generales./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

No se presentaron asuntos de Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 13).**

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 13.

El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y siete millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos veinticinco colones con cincuenta y nueve céntimos (¢77.952.725.59); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones doscientos mil colones netos (¢3.200.000.00); de la cuenta número de conectividad [REDACTED] del

Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones netos (¢10.000.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco de Costa Rica por un monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000.00). El listado de pagos de fecha 13 de enero de 2014; para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y siete millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos veinticinco colones con cincuenta y nueve céntimos (¢77.952.725.59); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones doscientos mil colones netos (¢3.200.000.00); de la cuenta número de conectividad [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones netos (¢10.000.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco de Costa Rica por un monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000.00). El listado de pagos de fecha 13 de enero de 2014 se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 14).

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, presenta solicitud para la aprobación de diecisiete (17) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día lunes 20 de enero de 2014, en el Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, a las 3:00 p.m. En virtud de lo anterior la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estos (17) profesionales, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (17) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE	
ALPIZAR	MORALES	FELIPE DEL CARMEN	2-0665-0591	059868
ARROYO	CASCANTE	RAQUEL	6-0223-0206	059862
BARRIENTOS	BONILLA	CLAUDIA MARIA	1-0657-0280	059856
DOMINGUEZ	ESCOBAR	ESTHER MARIA	122200030536	059860

1	MATAMOROS	CARPIO	JACQUELINE	1-0701-0519	059859
2	MIRANDA	CASTRO	KARLA ROCIO	2-0575-0435	059855
3	OVIEDO	MORA	SIOMARA	3-0342-0928	059852
4	PORRAS	VENEGAS	RONY	2-0597-0861	059865
5	QUESADA	VALENCIANO	MARIANA	1-1317-0286	059853
6	QUILIS	GONZALEZ	MARIA DEL ROCIO	1-0947-0298	059857
7	SEGURA	LOBO	ELSIE MARIA	5-0182-0346	059854
8	SERRANO	PRIETO	FELIX ABNER	3-0399-0971	059863
9	SOLANO	MARIN	KARLA	3-0352-0067	059864
10	VARGAS	ALEMAN	ALEXANDER	1-0809-0600	059861
11	VARGAS	UNFRIED	SILVIA CAROLINA	1-0837-0136	059858
12	ZUMBADO	ULATE	EMMANUEL	1-1199-0933	059866
13	ZUMBADO	ULATE	HECTOR HUGO	1-1063-0987	059867

14 ./ **ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comuníquese a Incorporaciones,**
15 **Departamento Administrativo, a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

16 **6.2** Documento sobre permiso de Fiscalía. **(Anexo 15).**

17 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da lectura a la nota de fecha 13 de enero del
18 2014, suscrita por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, remitida vía correo electrónico y
19 recibida en la Unidad de Secretaría hoy lunes 13 de enero de 214 a las 4:42 p.m.; misma
20 que se adjunta como anexo 15.

21 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, sugiere a los presentes otorgar el permiso
22 solicitado por la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal y justificarle la ausencia a la sesión de hoy y a
23 la del jueves 09 de enero de 2014.

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
25 Asesora Legal, emita el criterio legal al respecto.

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, da lectura al inciso n) del artículo 23 de
27 la Ley Orgánica del Colegio:

28 "n) Conceder licencia por justa causa y hasta por seis meses a los miembros de la Junta
29 Directiva"

30 Indica que por justa causa pueden ser diferentes motivos y en este caso sería la salud,
31 añade que lo ideal hubiera sido presentar un nuevo dictamen médico; sin embargo en el
32 dictamen médico presentado cuando se solicitó el primer permiso se especifica la
33 enfermedad que sufre la Fiscal, con el cual es suficiente.

Los presentes proceden a dar revisión al Dictamen presentado por la Licda. Barquero Ruiz en la sesión 084-2013 del 23 de setiembre de 2013.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que en la nota la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, justifica más allá de su enfermedad.

La Asesora Legal reitera que la ley del Colegio solo señala que el permiso se puede otorgar por justa causa y el permiso se podría otorgar solamente con la justificación de la Licda. Barquero Ruiz; por lo que la Junta Directiva puede darse por satisfecho con la manifestación de la persona, es como cuando se pide una declaración jurada, la persona firma bajo fé de juramento equis hecho y con eso se da por satisfecha, aunque no pueda ir a verificar el hecho, al menos la rúbrica de la persona en la nota le resulta prueba suficiente.

Si fuera para efecto de lo que dice el inciso n) que dice por justa causa, perfectamente la Junta Directiva puede decir que la misma solicitud de la Fiscal y manifestaciones, acerca de que no se siente bien, dado que es un juicio que solo la puede ver y en este caso es quien lo está sufriendo.

Indica que en este caso la justificación es la misma manifestación de la Fiscal acerca de que no se encuentra en condiciones de asumir el caso y no se estaría violentando la Ley.

Añade que para efectos de justificar el respaldo como Junta Directiva, con la manifestación de la Fiscal, la Junta puede dejarlo claro en el acuerdo.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido y conocido el documento de fecha 13 de enero del 2014, suscrito por la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, mediante el cual solicita tres meses más de permiso y otorgar el mismo a partir del martes 14 de enero y hasta el lunes 14 de abril del 2014 inclusive. Lo anterior de conformidad con las razones expresadas por la interesada en su documento y el criterio emitido verbalmente por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ Aprobado por seis votos a favor y dos votos en contra./ Declarado en Firme por siete votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./

ACUERDO 18:

Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, que el informe de labores correspondiente a la Fiscalía en la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo del 2014

será presentado por la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai./

ACUERDO 19:

Justificar las ausencias de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a las sesiones de Junta Directiva 001-2014 y 002-2014 del jueves 09 de enero y lunes 13 de enero de 2014 respectivamente./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra de justificar./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal./

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Contratación abogado para revisión acta 092-2013. (Verbal) (Presidencia).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que la abogada que buscó la Dirección Ejecutiva, para la revisión del acta 092-2013 no podía.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que se había buscado una abogada y al final resultó que tenía dedicación exclusiva por lo que no podía realizar la revisión. Por ello se procedió a buscar otro abogado a quien se le remitió la información, sin embargo externó que durante el mes de diciembre estaría fuera del país por lo que retomaría el asunto en enero 2014; por lo que durante los próximos días podría estar el informe.

7.2 Reforma artículo 14 y otros de Ley. Ac. 22, sesión 096-2013. (Verbal) (Presidencia).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta acerca del estado de la reforma del artículo 14 y otros artículos de la Ley del Colegio.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que cuando se lo trasladaron no le trasladaron a propuesta de la exposición de motivos, sin embargo ya se lo trasladaron y le dio la revisión integral.

Menciona que al revisar se dio cuenta que hacía falta el cuadro para transitorios y como no lo puede redactar debido a que desconoce en qué año puede salir debe de dar tres posibilidades de transitorio.

Añade que lo está presentando si sale en año uno, dos o tres, dependiendo ya que varían los cortes de nombramiento.

El señor Presidente externa que conversó con un Diputado y este le indicó que eso era un trámite fácil y en esta ocasión puede ser salga más fácil dado que a todos los partidos les sirve realizar reformas que benefician a las organizaciones.

7.3 Situación con cancha de fútbol. Ac. 18, sesión 094-2013. (Verbal) (Presidencia).

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, qué se pudo realizar con respecto a esta consulta.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, responde que eso ya vino un informe de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, por lo que ya tiene la respuesta a dicho informe y entregado a la Unidad de Secretaría el día de hoy.

Indica que al final lo que recomienda la Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, es se solicite un criterio al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA), ya que la administración no puede determinar si los drenajes están o no bien construidos y que dependiendo de ese criterio se valore qué responsabilidad tenía el ingenieros a cargo de la obra o empresa constructora.

De acuerdo a la anterior recomendación se realizó el trámite ante el CFIA el cual consiste en un peritazgo sobre los trabajos realizados.

Reitera que la respuesta al acuerdo 18 de la sesión 094-2013 ya fue entregado en la Unidad de Secretaría y seguramente se estará conociendo en Junta Directiva durante la próxima semana.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Informar al Sr. Ricardo Esquivel Ugalde, colegiado y otros firmantes del documento de consulta sobre el drenaje de la plaza de futbol que sobre el particular se solicitó ante CFIA realizar un peritazgo sobre los trabajos realizados en dicha plaza. Una vez recibido el informe respectivo se tomarán las medidas correspondientes./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Ricardo Esquivel Ugalde, colegiado./

7.4 Finiquito con Dialcom. Ac. 26, sesión 114-2013. (Verbal) (Presidencia).

Informa que mañana procederá a llamar vía telefónica a Dialcom para programar la reunión con esta empresa y firmar el finiquito.

Externa que el abogado de Dialcom regresaba entre el 12 y 16 por lo que esperaba ponerse en contacto con la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal del Colegio, a quien le sugiere tratar de comunicarse mañana martes 14 de enero con el abogado de Dialcom a fin de determinar qué día pueden realizar la reunión.

El señor Presidente externa que no había procedido a coordinar la reunión dado que el acuerdo lo recibió el viernes 10 de enero de 2013 y por no haber estado en la oficina realizará las gestiones a partir de mañana.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1 Tesorería

8.1.1 Presupuesto 2014-2015.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que el Lic. Víctor Julio Arias Vegas, Jefe Financiero, le comunicó que ya contaba con insumos suficientes para iniciar a trabajar la próxima semana en la elaboración del presupuesto 2014-2015.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que le parece muy bien e inclusive dentro de los puntos tenía uno que era "Comisión de Presupuesto".

8.2 Presidencia

8.2.1 Debate Presidencial.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que hoy a antes de las 11:00 a.m. se reunió el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y su persona con el Sr. Camilo Rodríguez Chaverri y conversaron acerca de dos o tres cosas.

La primera de los candidatos que están por venir, candidatos propiamente a la Presidencia de la República son siete y unos cuatro representantes.

Comenta que el Ing. Jhonny Araya Monge, candidato del Partido Liberación Nacional estará enviando al Sr. Lorenzo Guadamuz Sandoval.

El Sr. Guillermo Solís Rivera, candidato del Partido Acción Ciudadana estará enviando al Sr. Helio Fallas Venegas.

El Sr. Otto Guevara Guth, candidato del Partido Movimiento Libertario, estará enviando al Sr. Marvin Herrera.

El Sr. José María Villalta Florez-Estrada, candidato del Partido Frente Amplio estará enviando a la Sra. Facio.

Externa que es probable que se cuente con la participación de al menos once partidos políticos. El Sr. Rodríguez Chaverri indicó que era muy interesante para el Colegio que haya bastante participación, pero que eso evidentemente les quita más posibilidad de hablar, pero si se logra que lleguen al menos once sería muy importante a la luz de quienes están viendo el debate.

Además conversaron de las posibles preguntas a plantear a los participantes. Una posible pregunta sería cuál es el desarrollo para el país que ellos están apuntando y cuál sería la educación que se necesita para lograr ese tipo de desarrollo.

La otra parte tiene que ver con cómo va será el nuevo gobierno, cualquiera que fuere, para resolver, replantear el Ministerio de Educación Pública, cómo hará el partido que gane las elecciones para reestructurar, componer, replantear, hacer más ágil y efectivo el

funcionamiento del Ministerio de Educación de cara a todos los componentes que ese ministerio tiene: nombramiento de personal, Juntas de Educación, infraestructura, programas, planes, etc.

La otra pregunta está dirigida, de conformidad con el tipo de desarrollo que el partido político plantee, cuál sería entonces la reforma que se pretende hacer en educación y cómo lograrla.

El señor Presidente comenta que la idea es que los participantes profundicen en la cuestión educativa y que no se dispare.

Además hay otra pregunta que tiene que ver con cómo resolver el problema de la deserción y la parte del montón de alumnos que no terminan la educación, cómo mediante la educación atender los efectos sociales que se producen cuando hay desempleo y pobreza.

Informa que las preguntas ya debió de haberlas pasado a la secretaria de la Dirección Ejecutiva, por lo que el día de mañana se les hará llegar a los presentes.

Indica que el debate tal y como está previsto será el próximo jueves 16 de enero de 2014 a las 2:00 p.m. en el salón de eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. Se rumoró, de buena fe, que probablemente los señores: Araya Monge, Solís Rivera, Guevara Guth y Villalta Florez-Estrada es muy probable que no asistan, dado que podrían estar participando en el tope de Palmares, situación que es justificable ya que deben ir donde mejor les caliente el sol.

El señor Presidente expresa que la idea es que el debate se pueda ver en el mismo momento en que se está realizando por medio de la web del Colegio y es probable que alguna televisora quiera transmitir algo. Añade que posteriormente se reproducirá en Radio Actual, Radio Columbia, Canal 13 y Expertv de Canal 7.

Menciona que se proveerá refrigerio para unas 300 personas, cada miembro de Junta Directiva puede invitar unas 10 personas, 10 personas cada candidato y 80 personas entre órganos de la corporación.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que es importante asegurarse que las personas que se invite realmente asistan, dado que es una de las preocupaciones del Sr. Rodríguez Chaverri. En total se están invitando 380 personas y se esperan unas 300, para lo cual en horas de la tarde se envió a los colegiados un boletín electrónico invitando a los interesados en participar, llamar a partir de mañana a reservar el espacio, se reservaron 100 espacios para tal efecto.

Además que se envió un correo a todos los miembros de los órganos del Colegio, ya que se reservaron 80 espacios y para los colaboradores se reservaron 20 espacios.

El señor Presidente indica que se está previendo un refrigerio para 300 personas y un café para los invitados especiales que vayan llegando y debido a que el asunto es largo, se supone que dura de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. se estará concluyendo con una cena para 40 personas que deseen quedarse, entre algunos funcionarios, miembros de Junta Directiva y otros.

Los detalles remitirán vía correo electrónico por medio de la Dirección Ejecutiva.

Consulta a los presentes qué hacer con la sesión del jueves 16, sugiere realizar una sesión corta para conocer los aspectos económicos, de Dirección Ejecutiva, entre otras cosas.

8.3 Secretaría

8.3.1 Propuesta de la Presidencia.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, recuerda a la Presidencia de respuesta al acuerdo 24 tomado en la sesión 037-2013 del 02 de mayo de 2013, sobre apoyo de las vocalías al trabajo de la Secretaría, la cual se debió presentar en la sesión del jueves 16 de mayo del 2013

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Solicitar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, brindar respuesta al acuerdo 24 tomado en la sesión 037-2013 del 02 de mayo de 2013, sobre apoyo de las vocalías al trabajo de la Secretaría. Dicha respuesta deberá presentarla para ser conocida en la sesión del jueves 30 de enero de 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y a la Unidad de Secretaría./

8.4 Vocalía III

8.4.1 Informe visita a Brasilito.

La M.Sc. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, informa que el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, recibieron el día viernes parte del proyecto de Brasilito por lo que la Junta Directiva debe sentirse orgullosa del trabajo que se está realizando hasta el momento.

Indica que se viajó con el ingeniero a cargo de la obra.

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que en los próximos días presentará un informe con fotografías, debido a que el proyecto realmente quedó muy bien, los

1 colegiados que estaban en el centro de recreo manifestaron su interés por utilizar la
2 piscina.

3 Indica que ya le solicitaron al ingeniero una cotización para la segunda etapa, pues es
4 importante considerarla en la elaboración del presupuesto 2014-2015 con el propósito de
5 mejorar esa finca.

6 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, externa que le gustaría que la Junta Directiva en pleno
7 realice una visita a Pérez Zeledón y a Brasilito. Los que no han podido ver las mejoras de
8 Pérez Zeledón deben verlas y los que no han podido ver Brasilito deben verlas porque no
9 es lo mismo que algunos hayan luchado para que se hiciera un plan maestro a llegar y ver
10 la obra, es otra cosa, personalmente no tenía la menor idea de cómo había quedado
11 Brasilito, pese a que no se ha quitado nada de lo feo, pero la impresión que se llevó al
12 llegar y ver aquella calidad de aceras de adoquines, de ranchos, de ranchos granes y el
13 ordenamiento que ya se nota, el alumbramiento es precioso, la batería de baños y solo la
14 organización del parqueo se puede ir contento de ver eso.

15 Insta a los presentes a imaginarse lo que pueden sentir los colegiados cuando esté Brasilito
16 terminada la segunda y tercera etapa.

17 Expresa que le da mucha alegría porque le da más orgullo de ser colegiado cuando ve
18 este tipo de cosas, hasta contar los tipos de aves que llegan en las tardes y el disfrute de
19 coros, sonidos de pájaros que llegan al centro de recreo.

20 Es muy lindo ver transformado el centro de recreo de hace diez años, cuando eso era un
21 desastre a lo que se tiene ahora. Invita a los presentes a sentirse muy contentos, muy
22 orgullosos. Solicita al Lic. Salas Arias, organizar una visita de la Junta Directiva al centro
23 recreativo de Brasilito y Pérez Zeledón, ya que merecen ver, sentir, disfrutar el orgullo de
24 haber aprobado esas cosas en la Junta Directiva. Además es una motivación que se
25 recibe para decir "debemos hacer obra de infraestructura en el Colegio"; además de
26 otras cosas, ya que vale la pena que el Colegiado tenga la satisfacción de sentir un
27 Colegio que quiere que los colegiados tengan cosas bonitas, facilidades, orden, belleza,
28 etc.

29 Concluye indicando que el Presidente de la Junta Regional de Pérez Zeledón, durante la
30 reunión con Juntas Regionales, hizo referencia a las mejoras de ese centro de recreo.

31 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, señala la importancia de darle a conocer al
32 colegiado la forma planificada en que se han realizado las obras de infraestructura.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, solicita a los presentes justificar su llegada tardía a la sesión 002-2014 por motivos familiares.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Justificar la llegada tardía de hoy lunes 13 de enero de 2014 del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ya que por motivos familiares se incorporó de manera tardía a la sesión 002-2014; por lo tanto se proceda al pago de la dieta./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se inhibe por ser el interesado.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON VEINTIUN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Félix Ángel Salas Castro
Presidente

Magda Rojas Saborío
Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.